

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"SIERRAFLOR CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2017 se reúnen los socios de la compañía SIERRAFLOR CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la calle Acuario S/N y Orión, parroquia de Cumbayá, cantón Quito. A las 11:30 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios presentes que representan el 100% del capital social de la empresa, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES
CASTELLANOS CAIZALETIN CARLOS FRANCISCO	US\$ 450,00	11.250
CASTELLANOS TREPP CHRISTIAN FRANCISCO	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP KAMILA SOFIA	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP KEVIN ANDRES	US\$ 225,00	5.625
CASTELLANOS TREPP OLIVER RAPHAEL	US\$ 225,00	5.625
TREPP GLOOR SANDRA TATYANA	US\$ 74.423,00	1.860.575
TOTAL	US\$ 75.773,00	1.894.325

Constatado el quórum reglamentario en base al Libro de Socios y Participaciones y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Sexto del Estatuto Social, se instala la reunión; actúa como Presidente de la Junta el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaleán, Christian Francisco Castellanos Trepp Socio, como Secretario, la Gerente General de la compañía y Socia la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor representando a Kamila Sofía Castellanos Trepp por poder especial otorgado y a los menores de edad, Kevin Andrés Castellanos Trepp y Oliver Raphael Castellanos Trepp.

El Presidente declara formalmente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Socios de "SIERRAFLOR CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quien señala:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2016;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la empresa.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los socios el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó de conformidad a lo dispuesto en el Artículo Sexto del Estatuto Social.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes de los Administradores estuvieron a disposición de los socios con anterioridad en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer punto del orden del día previsto:

1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, quien pone en conocimiento de la Junta el informe de Gerente General, por el ejercicio económico 2016, en el que se señala que el cual presenta una pérdida contable de tres cientos diez mil cuatrocientos veinte y cinco 58/100.

Hace uso de la palabra el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, quien propone se apruebe el informe del Gerente General. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Castellanos Caizaletín Carlos Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Chiristian Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kamila Sofia	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kevin Andrés	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Oliver Raphael	A favor de la moción.
Trepp Gloor Sandra Tatyana	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 1.79% del capital social asistente a la reunión, que representan 33.750 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los socios aprueban el informe del Gerente General. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor no vota

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el segundo punto del orden del día previsto:

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor quien señala que el Balance General de la empresa el cual presenta un total de activos un millón setecientos cincuenta y cuatro mil novecientos ochenta y nueve 09/100, pasivos por un millón doscientos ochenta mil trescientos cincuenta y nueve 60/100 y un patrimonio de cuatrocientos setenta y cuatro mil seis cientos veinte y nueve 49/100.

Toma la palabra el señor Carlos Francisco Castellanos Caizaletín, quien propone se apruebe el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico 2016. El socio eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Castellanos Caizaletín Carlos Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Chiristian Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kamila Sofia	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kevin Andrés	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Oliver Raphael	A favor de la moción.
Trepp Gloor Sandra Tatyana	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 1.79% del capital social asistente a la reunión, que representan 33.750 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia los socios aprueban el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015. Sin perjuicio de que al amparo del Art. 243 de la Ley de Compañías la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor no vota

Se ordena que una copia del mismo se incorpore al expediente de esta Acta.

El Presidente ordena se trate el tercer punto del orden del día previsto:

3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación de la compañía.

Toma la palabra la señora Sandra Tatyana Trepp Gloor, pone en conocimiento que las pérdidas recurrentes pueden hacer caer en causal de disolución por lo cual necesitamos trabajar mejor el año 2017.

Presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No existen otras mociones.

Toma la palabra la Secretaria quien informa que la moción debe votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

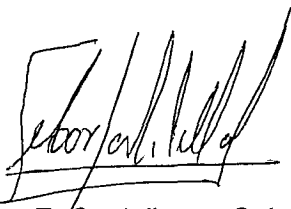
SOCIO	VOTACION
Castellanos Caizaletín Carlos Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Chiristian Francisco	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kamila Sofia	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Kevin Andrés	A favor de la moción.
Castellanos Trepp Oliver Raphael	A favor de la moción.
Trepp Gloor Sandra Tatyana	No vota.

Analizada la propuesta planteada el 1.79% del capital social asistente a la reunión, que representan 33.750 votos lo hacen a favor de la moción; en consecuencia por unanimidad los socios aprueban la moción planteada.

A las 13:00 horas y agotado el temario, el presidente concede el receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente Acta.

A las 13:30 se reinstala esta Junta, el secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone a consideración de los socios, quienes por unanimidad lo aprueban sin reparos.

Para constancia suscriben la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta y los socios asistentes.



Carlos F. Castellanos Caizaletín
Presidente - Socio



Sandra Tatyana Trepp Gloor
Socia



Christian Francisco Castellanos Trepp
Secretario - Socio